



BIOREUMA

POLITICA DE PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código	SG-04-PO-04
Versión	1.0
Página	1 de 2

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	RAZÓN DEL CAMBIO
Diciembre de 2016	1.0	Versión original
Diciembre de 2017	2.0	Actualización documental, por cambio del gerente

Elaborado por:	Nidia Angélica Valero Vargas – Terapeuta Ocupacional	Fecha: Diciembre 2016
Revisado por:	Alvaro Guerrero – Líder Calidad	Fecha: Diciembre 2016
Aprobado por:	Christian Ramírez – Gerente	Fecha: Diciembre 2016





BIOREUMA

POLITICA DE PREVENCIÓN, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Código	SG-04-PO-04
Versión	1.0
Página	2 de 2

BIOREUMA S.A.S., entidad de salud prestadora de servicios médicos de consulta externa en las áreas de Medicina Interna y de Reumatología, considera como uno de sus objetivos principales, el correcto cumplimiento de la normatividad vigente en lo que al tema de prevención, preparación y respuesta ante emergencias se refiere, buscando mitigar los efectos de cualquier emergencia y el trabajo armónico con los organismos de socorro.

Para poder lograr el cumplimiento de este propósito se compromete a:

1. Asignar recursos humanos, financieros, tecnológicos y físicos que sean necesarios, para el desarrollo del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias e incluir a los visitantes y población flotante dentro de sus objetivos.
2. Analizar oportunamente la vulnerabilidad de sus instalaciones, procesos y materias primas.
3. Conformar y capacitar debidamente a la Brigada de Emergencias apoyando su funcionamiento de acuerdo con lo estipulado en la legislación colombiana.
4. Proporcionar el tiempo requerido para que sus brigadistas se capaciten en los diferentes frentes de acción (Primeros auxilios, Evacuación y Bomberotecnia) y a su vez participen en eventos educativos de prevención y control de emergencias.
5. Divulgar, promover y socializar el plan de emergencias, a todos los colaboradores directos, indirectos y visitantes de la empresa.
6. Generar planes de ayuda mutua, mediante la articulación de acciones coordinadas con grupos de control, unidades de rescate, cuerpos voluntarios, departamentales o regionales, según corresponda.

Shirley A Villada M.

SHIRLEY ANDREA VILLADA MARTINEZ

Representante Legal

17/12/2017

